

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0375-M

Loja, 28 de abril de 2016

PARA: Sr. Ing. Diego Xavier Roman Matamoros
Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo Loja, Encargado

Sra. Mgs. Noralma Soraya Ordonez Ortega
Subdirectora Provincial del Seguro Social Campesino de Loja (E)

Sra. Dra. Blanca del Rocio Espinosa Ordoñez
Subdirectora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, subrogante

Sr. Ing. Pablo Vicente Gahona Prado
Subdirector Provincial de Apoyo a la Gestión Estratégica de Loja

Sra. Ing. Carmita Mireya Lituma Añazco
Subdirectora Provincial de Servicios Corporativos Loja

Sr. Ing. Napoleón Francisco Orellana Jaramillo
Director Administrativo Hospital General Manuel Ygnacio Monteros Loja

Sr. Ing. Bruno Rafael Saa Sotomayor
Director Administrativo - Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) - Central Loja

Sr. Dr. Jorge Enrique Guapulema Ocampo
Director del Centro de Salud B - Catamayo

Sra. Dra. Fanny Beatriz Cevallos Cueva
Directora Médica UAA Paltas

Sr. Dr. Hugo Renán Martínez Espinoza
Director Médico Centro de Salud B - Celica

Sra. Dra. Mariela De Fatima Sarango Ordoñez
Directora Médica UAA Macará

Sr. Mgs. Rodrigo Napoleon Rios Diaz
Director Médico del Centro de Salud B - Cariamanga

ASUNTO: Cumplimiento de recomendaciones. Expediente C-2015-10: REC: 1, 9 Y 11.

De mi consideración:

Con Memorando Nro. IESS-DG-2016-0715-M del 28-04-2016, cuya copia adjunto, la Ing. Paulina Paz Ojeda, Directora General del IESS (E) a propósito del examen especial efectuado por la Contraloría General del Estado, "A LA EJECUCIÓN Y PAGOS DEL CONTRATO 64000000-1002-C DENOMINADO "SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN, AGENDAMIENTO E INTERRELACIÓN EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL IESS A SUS USUARIOS" Y A LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL IESS CON LA EMPRESA RECAPT, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL GERENCIAMIENTO DE CONTAC CENTER PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IESS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y EL 09 DE ABRIL DE 2015", dispone

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0375-M

Loja, 28 de abril de 2016

cumplir y hacer cumplir las recomendaciones Nros. 1, 9 y 11 determinadas por el organismo de control.

El texto de las referidas recomendaciones es el siguiente:

Recomendación Nro. 1:

“Dispondrá a los servidores, a quienes están dirigidas las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, las cumplan con diligencia, supervisando su adecuada implementación, con el fin de mejorar el control interno de las operaciones administrativas y financieras de la institución”;

Recomendación Nro. 9:

“Dispondrán a los Administradores de los contratos, que sus informes de validación de avance de la ejecución de los proyectos, estudios y otras obligaciones convenidas con los proveedores; estén adecuadamente sustentados, identificando y precisando los rubros contratados y ejecutados, a fin de que las unidades encargadas de realizar el control previo y concurrente, identifiquen y validen que lo reportado por los proveedores y Administradores de los contratos, esté en estricta correspondencia a las obligaciones acordadas entre las partes, previo al reconocimiento de los hechos económicos”; y,

Recomendación Nro. 11:

“Dispondrán a los responsables de la ejecución de la planificación institucional, preparar con antelación a la conclusión de los plazos, los documentos para tramitar las autorizaciones, previo el inicio de procesos contractuales, más aún si los servicios deben brindarse de manera continua, con el fin de garantizar su calidad y efectividad en beneficio de los usuarios de los mismos”.

Al respecto, y conforme consta en mis Memorandos Nros. **IESS-DPL-2016-0194-M del 01-03-2016 e IESS-DPL-2016-0208-M del 03-03-2016 dirigido a sus respectivas dependencias**, los mismos que agrego, y en atención a lo determinado en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, reitero a usted (es) la disposición de cumplir estrictamente con las recomendaciones antes citadas, debiendo además difundir el contenido de las mismas con sus equipos de trabajo para su acatamiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA - ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DG-2016-0715-M

Anexos:

- rept_ejet__c-2015-10_dir.general.pdf
- iess-dg-2016-0715-m.pdf
- iess-dpl-2016-0194-m_(1).pdf
- iess-dpl-2016-0208-m.pdf

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0375-M

Loja, 28 de abril de 2016

Copia:

Paulina Paz Ojeda

Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Encargada

Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez

Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

gc